

VIEDMA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO:

El Expediente Nº 41260-V-98 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 5546/21 designó a los miembros docentes vocales titulares y suplentes de las Juntas de Clasificación y Disciplina del C.P.E, a partir del 01 de Enero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2025;

Que por Nota N° 1701/23 de la Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro, solicita designar al docente ORTIZ SANCHEZ, Claudio Néstor, en el cargo de Vocal de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria;

Que por lo expuesto precedentemente se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA, AD REFERENDUM DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la presente resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2025, como miembro docente vocal al señor ORTIZ SANCHEZ, Claudio Néstor (CUIL N° 20-17793531-0) en la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria, Secundaria y de Disciplina Docente, a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, A.V.E. I y II, A.V.O. I y II, A.V.C. I y II, Valle Medio I y II, Sur I y II, y por su intermedio a todas las Supervisiones de Educación de todos los niveles del sistema educativo, a la Unión de trabajadores/as de la Educación de Río Negro, y archivar. -

RESOLUCIÓN Nº 7182 SG/dam.-

> Prof. María Marta Juárez Vocal Gubernamental Consejo Provincial de Educación Provincia de Río Negro